

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE**

ORDEN de 1 de abril de 2015, del Departamento Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 11 de marzo de 2015, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

La Orden de 11 de marzo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, convoca procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

La Base 3.1 de la citada orden establece que quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo, deberán cumplimentar el modelo de solicitud de admisión, que se obtendrá por medios telemáticos a través de la página web del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (<http://www.educaragon.org>, en la pestaña "Gestión de Personal", apartado "Oposiciones").

Por otro lado, la Base 3.6 fija como plazo de presentación de solicitudes el período comprendido entre el 18 de marzo y el 7 de abril de 2015, inclusive.

Debido a problemas técnicos en el acceso a la solicitud de admisión a dichos procedimientos selectivos, se hace necesario ampliar el plazo de presentación de solicitudes, modificando lo establecido en la Base 3.6 de dicha convocatoria.

En su virtud, resuelvo:

Primero.— *Modificar la Base 3.6 que queda redactada del siguiente modo:*

"3.6. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será el período comprendido entre el 18 de marzo y el 10 de abril de 2015, ambos inclusive".

Zaragoza, 1 de abril de 2015.

**La Consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ**